



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Encuentro Pueblos Indígenas"/

DECRETO EXENTO N° **4461**

VALLENAR, 27 AGO 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01368 de fecha 27 Agosto 2013 de Subdirectora Departamento de Salud Municipal.
- Ordinario N°1286 de fecha 10 Julio 2013 de Secretaria Regional Ministerial de Salud.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

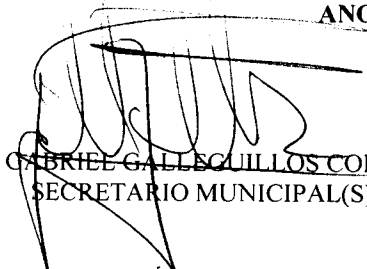
DECRETO

1. Apruébase el permiso a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Rancagua a **"Primer Encuentro Regional de Salud y Pueblos Indígenas"**, por los desde el 12 al 14 de Septiembre del 2013:

- Doña Patricia Rivera Ortiz
- Doña Nancy Varas González
- Doña María Licuime Cepeda
- Doña Angélica Sepúlveda Cárdenas

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



  
MIRIAM CAMPILLAY PASTEN  
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD(S)  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

GGC/MCP/PGL/pah